

EL CÓNDOR

GESTIÓN PARLAMENTARIA POR LA INTEGRACIÓN

NÚMERO 26 - JULIO - 2014



RELACIONES PARLAMENTO ANDINO CON EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR: HACIA LA GESTIÓN INTERPARLAMENTARIA SURAMERICANA

▶ PRIMERA FASE HACIA LA ASAMBLEA
FRONTERIZA

PÁG. # 14 - 15

▶ ALIANZAS CON UNIVERSIDADES
DE MEDELLÍN

PÁG. # 13

▶ POR PRIMERA VEZ, BOLIVIA
ELEGIRÁ POR VOTO DIRECTO

PÁG. # 12

▶ LIBRO DE MEMORIAS DE LA
REPRESENTACIÓN COLOMBIANA

PÁG. # 9

**MESA
DIRECTIVA**

Presidente

**Pedro De la Cruz
Ecuador**

Vicepresidentes

**Mario Choque
Gutiérrez**

Bolivia

**Javier Reátegui
Rosselló**

Perú

**Luisa Del Río
Saavedra**

Colombia

Eduardo Chiliquinga Mazón
Secretario General

Carlos Augusto Chacón Monsalve
Pro Secretario de Asuntos Políticos

Pedro Miguel Montero González
**Pro Secretario de
Asuntos Internacionales**

Juan Carlos Zevallos Ugarde

**Director del Instituto de
Altos Estudios para la
Integración y el Desarrollo
Legislativo**

-IDL-

**María Isabel Naváez
Coordinadora de
Comunicaciones y Prensa**

**Andrea Rico Fonseca
Jose Aldemar Garzón
Asistentes
Comunicaciones y Prensa**

**Diseño y diagramación:
Andrea Rico Fonseca**

**PARLAMENTO ANDINO DECLARA RESPALDO A
ARGENTINA EN SU DIFERENDO CON
FONDOS ESPECULATIVOS**



Mesa Directiva del Parlamento Andino en Sesión conjunta con Delegación oficial de Parlamentarios de Mercosur.

La Plenaria del Parlamento Andino, en el marco de la Sesión conjunta con una Delegación oficial de Parlamentarios del MERCOSUR, aprobó una Declaración manifestando su pleno respaldo a la hermana República de Argentina en su diferendo con los fondos especulativos.

La Declaración fue promovida tras el reciente fallo judicial de la Corte Suprema de Estados Unidos que *“favorece a un grupo minoritario de tenedores de títulos de deuda soberana de la República Argentina, pone en riesgo los acuerdos alcanzados entre deudores y acreedores, afectando la estabilidad financiera global”*.

Los Parlamentarios pidieron a los Parlamentos de la región ratificar la declaración del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y Gobierno de la UNASUR, en la cual se expresa el apoyo firme en unidad de la región, pidiendo una justa solución del proceso de reestructuración de la deuda soberana argentina. Además, propondrán un pronunciamiento de respaldo en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), que se realizará en Panamá entre el 5 y 8 de noviembre de 2014.

“Esta controvertida decisión judicial, favorable a fondos especulativos, podría llevar a la hermana República Argentina al ‘default’ técnico, situación que repercutiría de manera negativa en las economías de la región”, se afirma en la Declaración del Parlamento Andino, donde se solicita su comunicación al Pleno del Parlamento del MERCOSUR.



Alfonso González Núñez Presidente de la delegación del Paraguay ante el Parlamento del Mercosur.



Parlamentarios del Mercosur Eduardo Bernal, Juan Antonio Denis, Miguel Sosa y José Torres.



Sesión conjunta entre el Parlamento Andino y la Delegación oficial del Parlamento del MERCOSUR en Bogotá-Colombia.

AGENDA POLÍTICA DE GESTIÓN INTERPARLAMENTARIA SURAMERICANA

Durante la sesión conjunta los Parlamentarios Andinos y la delegación oficial del MECOSUR debatieron acerca de la construcción de una agenda común entre los órganos de representación de los dos bloques regionales, que posibilite el pleno ejercicio de derechos de los ciudadanos del continente.

“Esta es una Sesión histórica, va a ser el relanzamiento de todo los temas de interés y una agenda concreta que se estará elaborando entre los dos Parlamentos regionales y pueda estar vinculada en toda Suramérica”, afirmó el Parlamentario **Alfonso González Núñez**, jefe de la comitiva y Presidente de la delegación del Paraguay, integrada por los Parlamentarios **Eduardo Bernal, Juan Antonio Denis, Miguel Sosa** y **José Torres**.

“La presencia de nuestros colegas Parlamentarios del Mercosur es muy importante para el objetivo de nuestra integración, en el marco de complementariedad y solidaridad con valores que tenemos como ciudadanos de Suramérica”, afirmó en la Plenaria el Presidente del Parlamento Andino, **Pedro de la Cruz**.



El Presidente Pedro de la Cruz con el Parlamentario Alfonso González Núñez, Presidente de la Delegación Paraguaya ante el Parlamento del MERCOSUR.

Dentro de la agenda de trabajo de diálogo político, diplomacia parlamentaria y cooperación interinstitucional en temas que contemplan interés birregional, se definió la reactivación del Grupo de Alto Nivel, integrado por las Mesas Directivas de los dos Parlamentos, que tendrán su primera reunión en el marco del XXI Periodo Extraordinario de Sesiones del Parlamento Andino, a realizarse en Cuzco (Perú) el 14 y 15 de julio de 2014.



Reunión del Presidente Pedro de la Cruz con la Delegación oficial del Parlamento del MERCOSUR, donde se planteó la creación de una agenda de trabajo que contemple diálogo político, diplomacia parlamentaria y cooperación interinstitucional.

... LA PLENARIA



Representantes de los ejecutivos, organizaciones sociales y sociedad civil han hecho valiosos aportes a la iniciativa de la Comisión Quinta de Asuntos Sociales y Desarrollo Humano.

ESTATUTO ANDINO DE MOVILIDAD HUMANA: PRIORIDAD PARA LA INTEGRACIÓN

La necesidad de construir y adoptar un instrumento jurídico que incluya todas las Decisiones de la Comunidad Andina en migraciones, y que brinde plenas garantías de implementación en los Países Miembros, fueron algunas de las conclusiones del debate sobre el Estatuto de Movilidad Humana, iniciativa de la Parlamentaria Andina por el Ecuador, **Silvia Salgado Andrade**.

Durante la Sesión Plenaria del miércoles 25, realizada en el XLIV Periodo Ordinario de Sesiones del mes de junio, la Parlamentaria **Silvia Salgado**, Presidenta de la Comisión Quinta de Asuntos Sociales y Desarrollo Humano, afirmó que la movilidad es inherente al ser humano y que el proyecto pretende cumplir uno de los primeros aspectos de la razón de ser del Parlamento Andino: la construcción de la ciudadanía andina.

Antonio Hernández, Subdirector de Extranjería de Migración Colombia; **Óscar Gómez**, Representante de la Fundación Esperanza (aliada del Parlamento Andino en varios ejes de atención al migrante); **William Vélez Mesa**, Parlamentario Andino por Colombia, Vicepresidente de la Comisión Primera de Política Exterior y Relaciones Parlamentarias; y el Pleno del organismo supranacional participaron en la discusión.

“En todos los países de la región no están siendo aplicadas las medidas promulgadas por la CAN (...) no hay procedimientos armonizados que permitan proteger a desplazados y refugiados. Por tanto, proponemos un Estatuto que tenga construcción colectiva y que sea consecuente con las necesidades de las poblaciones en frontera, para lo cual hemos avanzado con la reactivación de las Asambleas Fronterizas”, afirmó la Parlamentaria **Silvia Salgado Andrade**.

El Representante de la Fundación Esperanza, **Óscar Gómez**, organización comprometida con la promoción, defensa y exigibilidad de los Derechos Humanos de las personas en situaciones y contextos de Movilidad Humana, explicó que la propuesta de Estatuto Andino es

un avance en la región en tanto pueda articular y sistematizar el acervo legal en los Países Miembros, además, que mostró su interés por la inclusión de aspectos como migración forzada, refugio y asilo, los cuales no han sido elevados a rango de Decisión por parte de la CAN.

“Hay que dejar los temores y la actitud conservadora frente a la movilidad andina. Debe avanzarse en la integración de los ciudadanos y uno de esos pasos puede ser el derecho a la movilidad humana”, enfatizó Gómez, quien dio recomendaciones en términos legales para la construcción del Estatuto, y puso como ejemplo el acuerdo de residencia establecido por las Naciones del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Por su parte, el Subdirector de Extranjería de Migración Colombia, **Antonio Hernández**, entidad creada a finales del 2011 por el Gobierno colombiano, explicó las bondades de una organización dedicada al tema migratorio, la asistencia a ciudadanos nacionales y extranjeros, así como la consigna del respeto por los Derechos Humanos de esta población.

“Los derechos de los migrantes priman ante la seguridad y prevención. Hay que hacer un trabajo interinstitucional con la sociedad civil, academia y

entidades encargadas para avanzar en este tipo de medidas que faciliten el tránsito, de la mano de la Cancillería”, expresó Hernández.

El Parlamentario Andino, **William Vélez Mesa**, promotor de varias iniciativas en torno a la adopción de pensiones transnacionales y otros derechos del trabajador migrante en la CAN y otros continentes, puntualizó la importancia de la aprobación del Estatuto Andino de Movilidad Humana en los Países de la región, para que pueda brindar facilidades para que el trabajador que suma tiempos de trabajo pueda disfrutar de una pensión en su país de origen.

En la Sesión, los Parlamentarios Andinos de todas las Representaciones Nacionales manifestaron su compromiso para adelantar la construcción y aprobación del Estatuto Andino de Movilidad Humana, no sólo en el Parlamento Andino, sino ante la Secretaría General de la CAN y los Congresos de cada país.



Izquierda a Derecha: el Subdirector de Extranjería de Migración Colombia, Antonio Hernández; el Presidente del Parlamento Andino, Pedro de la Cruz; la Vicepresidenta por Colombia, Luisa del Río; el Representante de la Fundación Esperanza; Óscar Gómez y la Parlamentaria Andina, Silvia Salgado.

PARLAMENTO ANDINO

“POR UNA REGIÓN ANDINA LIBRE DE FEMINICIDIO”

La creación del Observatorio busca fortalecer alianzas con la sociedad civil y contribuir al fortalecimiento de las redes nacionales y regionales andinas para un trabajo articulado en la lucha contra la violencia hacia la mujer y el feminicidio.



La Parlamentaria Andina por el Perú, Hilaria Supa Huamán, proponente del proyecto de creación del observatorio regional andino sobre violencia contra la mujer y feminicidio.

La Plenaria del Parlamento Andino, reunida en el marco de su XLIV Periodo Ordinario de Sesiones, los días 25, 26 y 27 de junio de 2014 en la ciudad de Bogotá, aprobó por unanimidad mediante la Recomendación No. 226 la conformación de un Observatorio Regional Andino que aborde la grave problemática de la violencia hacia la mujer y que promueva acciones concretas y aportes para la implementación o modificación de la normativa existente, la difusión de normas, logros y avances, así como la visibilización de los obstáculos existentes.

Mediante la iniciativa de la Parlamentaria Andina Hilaria Supa, se insta a los poderes legislativos de la Comunidad Andina a impulsar la modificación y armonización de leyes integrales para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias y la erradicación del feminicidio.

Conforme al Artículo 43 del Acuerdo de Cartagena, en su literal e) se establece que el Parlamento Andino puede participar en la generación normativa del proceso mediante sugerencias a los órganos del Sistema de proyectos de normas sobre temas de interés común, para su incorporación en el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina y el literal f) Promover la armonización de las legislaciones de los países andinos.

De allí que el Pleno del Parlamento Andino Recomiende a los Poderes Legislativos de los países miembros impulsar la modificación y armonización de Leyes integrales para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias, a la erradicación del feminicidio, a desplegar herramientas y mecanismos encargados de la prevención, comunicación y educación, a los jóvenes y niños sobre la violencia contra la mujer, de las consecuencias que esto acarrea.



Izquierda a Derecha: Las Parlamentarias Andinas Gloria Flórez, Cecilia Castro y Silvia Salgado, integrantes de la Bancada de Mujeres del Parlamento Andino.

... LA PLENARIA



PARLAMENTARIAS Y PARLAMENTARIOS ANDINOS DEBATEN SOBRE LA RENTABILIDAD DEL AGRO Y LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA



El Presidente del Parlamento Andino, Pedro de la Cruz con el Representante de la FAO en Colombia, Rafael Zabala Gómez.

La construcción de políticas comunes para salvaguardar a los pequeños y medianos productores campesinos, y propender por la agricultura familiar en este 2014, su Año Internacional declarado por la ONU, fueron algunas de las conclusiones de la discusión sobre la rentabilidad del sector agropecuario y la protección de la tradición campesina en la Comunidad Andina, realizada el pasado 27 de junio.

El debate realizado ante la Plenaria del Parlamento Andino, en su XLIV Periodo Ordinario de Sesiones, contó con la participación del Representante de la FAO en Colombia, **Rafael Zavala Gómez**; el Director del Departamento de Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia, **Juan Carlos Barrientos**; el Presidente del Parlamento Andino, **Pedro de la Cruz** y el Parlamentario Andino por Colombia, **Rafael Flechas Díaz**.

Rafael Zavala Gómez del Campo, representante FAO en Colombia, enfocó su intervención en los “retos del sector agrícola en Colombia: agricultura en la construcción de Paz”, donde resaltó la importancia de la Agricultura Familiar Campesina en el país, en especial porque se encuentra íntimamente ligado a la futura construcción de la reconciliación nacional, puesto que puede ser utilizado como estrategia en la inclusión social de sectores marginados y puede servir para garantizar la seguridad alimentaria.

“Es necesario construir una política pública sustentada en la Agricultura Familiar Campesina. Política dirigida a la buena alimentación, así como a la inclusión y generación de empleo de zonas rurales alejadas”, afirmó Zavala Gómez, quien subrayó la importancia de la participación

de los principales actores como el Gobierno, Congreso, productores, sociedad civil urbana y rural, instituciones educativas, centros de investigación y los organismos de cooperación.

Por su parte, el Director del Departamento de Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia, **Juan Carlos Barrientos**, señaló que en los países andinos, en especial Colombia, la agricultura no ha crecido mucho, si se comparara con otros sectores como el minero, el financiero o el sector

inmobiliario, además, que el sector agrario ha perdido participación en la economía colombiana pasando del 7% al 6%.



El Director del Departamento de Desarrollo Rural de la facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia, Juan Carlos Barrientos.

Foto cortesía: Agencia de Noticias UN / UNIMEDIOS

“Para enfocar la política pública agropecuaria, se tiene que tener en cuenta cuál es la rentabilidad que se quiere obtener: sea financiera o social. La rentabilidad financiera es la que busca generar un excedente y una ganancia grande sobre el capital, lo cual se da para el sector agrario empresarial. Mientras la rentabilidad social está más enfocada hacia el bienestar del individuo, en temas como la seguridad o salud, lo cual difiere con la empresarialización del campo”, explicó Barrientos, quien explicó que los pequeños productores campesinos no tienen las suficientes garantías para ingresar a un mercado de gran capital.

“Es mejor ser vaca en Europa, que campesino en país en desarrollo”

Joseph Stiglitz

De igual forma, explicó que otro de los factores que influyen en la rentabilidad del sector agropecuario es el precio de producción sobre el precio de venta, donde intervienen algunas condiciones como la buena variedad de suelos, productos y acceso a insumos baratos, que generará *“un buen volumen de producción a precios que le generen ganancia al campesino”*.

A su vez, el Parlamentario Andino por Colombia, **Rafael Flechas Díaz**, citó la frase del economista y premio nobel, Joseph Stiglitz: *“es mejor ser vaca en Europa, que campesino en país en desarrollo”* para ejemplificar la difícil situación de los pequeños productores campesinos en su país, argumentando que la excesiva importación de cebolla desde el Perú, nuevas políticas proteccionistas en el Ecuador y elevados precios de agro insumos, afectan la rentabilidad del campo.

“Sectores como el lechero, tienen grandes desafíos de competitividad como los Tratados de Libre Comercio y la existencia de subsidios agrícolas en el exterior que afectan las ganancias de la producción local, entre otros factores”, afirmó el Parlamentario Flechas, quien subrayó las diferencias entre Colombia y la Unión Europea y posibles desventajas de la firma del TLC: *“nuestro país exporta 38 millones de dólares al año, a diferencia de la U.E. que exporta 2.000 mil millones anualmente”*.

Igualmente, aseguró que el factor más preocupante de la firma del tratado es para el sector de la leche, pues en Colombia el producto presenta altos costos de producción en comparación con la Unión Europea donde el sector lácteo también tiene bajos costos y alta productividad. Advirtió que ve un panorama sombrío si no se toman medidas para aliviar y apoyar al sector lechero expresando que no es posible visualizar ganancias para los lecheros colombianos pues el libre comercio amenaza a muchas empresas del sector y puede dejar más de 500.000 personas desempleadas.

Por último, como propuesta a nivel andino, subrayó la necesidad de pensar en una política agraria subregional, adecuada a los tiempos actuales y a la diferencia de modelos económicos de cada país miembro de la Comunidad Andina, pero que tenga una incidencia positiva en la rentabilidad del pequeño productor campesino.



El representante de la FAO en Colombia resaltó el papel de la Agricultura Familiar Campesina en el desarrollo del posconflicto en el país.



El Parlamentario Andino Rafael Flechas Díaz solicitó la construcción de un estatuto común que proteja a los pequeños productores campesinos de la subregión



La Plenaria del Parlamento Andino viene trabajando el tema de la Agricultura Familiar Campesina durante 2014, en concordancia con la elección de la ONU como año internacional

LA PLENARIA

...



PARLAMENTO ANDINO ENTREGA CONDECORACIÓN AL PARLAMENTARIO COLOMBIANO HÉCTOR HELÍ ROJAS



El Parlamentario Andino por Colombia, Héctor Helí Rojas, afirmó que el proceso de integración es largo y requiere el máximo esfuerzo de la institución

La Mesa Directiva del Parlamento Andino, en sesión solemne el pasado 26 de junio, condecoró al Parlamentario Andino por Colombia, **Héctor Helí Rojas Jiménez**, con la “Medalla de la Integración” en el grado de Gran Cruz por su gestión parlamentaria y trabajo realizado durante la Presidencia del Organismo entre 2012 y 2013.

El Presidente del organismo, ciudadano ecuatoriano **Pedro de la Cruz**, otorgó la distinción durante el Periodo Ordinario de Sesiones de junio, realizado en la sede central de Bogotá y que contó con la presencia de los Embajadores de Ecuador, **Raúl Vallejo** y Chile, **Ricardo Navarrete Betanzo**, congresistas colombianos y miembros de organizaciones sociales.

“Esta condecoración debía estar en el pecho de **Gloria Flórez, Luisa del Río, Óscar Arboleda, William Vélez y Rafael Flechas**, porque la Representación Colombiana me confió la responsabilidad de ser Presidente del Parlamento Andino, pudo hacer una labor con ellos para la institución”, afirmó el Parlamentario Rojas Jiménez ante la Plenaria del organismo supranacional.

La gran vocación democrática e integracionista demostrada por **Héctor Helí Rojas** en pro del fortalecimiento de la promoción y orientación del proceso de integración, fueron algunos de los valores tenidos en cuenta por la Mesa Directiva para conferir el reconocimiento.

“La integración es un proceso que no se da de la noche a la mañana, que tiene momentos de esplendor con crisis, pero no se acaba de un golpe (...) el Parlamento Andino no se acaba por la voluntad de un grupo de personas”.

La aprobación de la Carta Social Andina, la Cumbre Social Andina de Jóvenes por la Democracia y la Integración, y su propuesta al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores para la creación del Consejo Consultivo Juvenil Andino, así como el constante seguimiento y formulación de propuestas con relación a la reingeniería del Sistema Andino e Integración –SAI-, fueron sus mayores logros como Presidente del organismo que representa a los ciudadanos de la Comunidad Andina.

Su gran vocación democrática e integracionista demostrada en pro del fortalecimiento de la promoción y orientación del proceso de integración, fueron los valores tenidos en cuenta para conferirle la “Medalla de la Integración”.



La aprobación de la Carta Social Andina y el constante seguimiento a la reingeniería de la CAN, fueron algunos de los temas priorizados durante la Presidencia del Parlamentario Rojas Jiménez.

LIBRO DE MEMORIAS DE LA REPRESENTACIÓN COLOMBIANA ANTE EL PARLAMENTO ANDINO: CUATRO AÑOS DE BATALLAS A FAVOR DE LA INTEGRACIÓN



Izquierda a Derecha: Parlamentario Héctor Helí Rojas; Vicepresidenta Luisa del Río Saavedra; Parlamentaria Gloria Flórez Schneider; Parlamentarios William Vélez Mesa y Rafael Flechas Díaz.

preservar los patrimonios más destacados del Sistema Andino de Integración: el Tribunal Andino de Justicia, único en los sistemas de integración a nivel internacional, cuyas decisiones tienen carácter supranacional y la Universidad Andina Simón Bolívar, para que mantenga su carácter autónomo e independiente”.

La Representación colombiana ante el Parlamento Andino presentó el 26 de junio el libro de “Memorias de la Representación Colombiana del Parlamento Andino 2010 – 2014” ante la Plenaria del Organismo, en las cuales expone los logros y actividades desarrolladas por los Parlamentarios, elegidos de forma directa en el país.

Durante la Sesión Solemne desarrollada en el Periodo Ordinario del mes de junio en la sede central de Bogotá, los Parlamentarios destacaron la lucha que mantuvieron por defender la integración andina y el Parlamento Andino como espacio de representación de los pueblos ante la Comunidad Andina.

La Vicepresidenta por Colombia del Parlamento Andino, **Luisa del Río Saavedra**, afirmó que la integración va más allá de los lazos comerciales y no debe entenderse como un tema del gobierno de turno. “Es honroso presentar nuestro informe de gestión, que recopila un trabajo arduo, a pesar del olvido institucional, el ataque de algunos medios de comunicación que informan de forma errónea acerca de la institución”.

Además, precisó que desde la Comisión III trabajó durante los cuatro años de periodo, temas sobre el medio ambiente y seguridad, a favor de mujer y en contra de violencia de género, entre otras.

A su vez, el Parlamentario Andino, **Héctor Helí Rojas Jiménez**, expresó su deseo para que los nuevos representantes colombianos “ayuden a

Por su parte, la Parlamentaria Andina, **Gloria Flórez Schneider**, defendió su postura en razón a que “la integración se hace desde los pueblos y para los pueblos. Estos cuatro años los dedique a construir rutas para el gran proyecto latinoamericano”. Además, resaltó la red de Parlamentarios para cooperar y contribuir a la paz en Colombia.

De igual forma, el Parlamentario **William Vélez Mesa** destacó el liderazgo del Parlamento Andino para coordinar con otros sistemas de integración el acceso de los trabajadores a la seguridad social y portabilidad de pensiones para migrantes de los países de la Comunidad Andina y otros bloques, como la Unión Europea, donde EUROLAT (Asamblea Parlamentaria Euro latinoamericana), ha hecho avances que han dado frutos en países como España.

“En seis meses de gestión he visto la necesidad de crear una política agraria común en Suramérica, que debe acoplarse a la legislación de los países andinos que tienen 40 años de atraso. (...) Debemos dar una gran batalla para defender al agricultor con pequeña producción y la agricultura familiar. Los campesinos son la gente más valiosa y sagrada que tiene la CAN”, afirmó el Parlamentario **Rafael Flechas Díaz**.

El perfil, informe de gestión y artículo especializado de cada uno de los Parlamentarios y Parlamentarias Andinas, complementan el libro de Memorias de la Representación Colombiana del Parlamento Andino presentado.

REUNIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y SEGUIMIENTO DE SUS AGENDAS

Durante el XLIV Periodo Ordinario de Sesiones del mes de junio, cada una de las cinco Comisiones Permanentes del Organismo se reunieron para debatir y analizar diferentes temáticas incluidas en sus agendas propias.

COMISIÓN PRIMERA

“DE POLÍTICA EXTERIOR Y RELACIONES PARLAMENTARIAS”

La Comisión informó a la Plenaria, a través de su Presidente Fidel Surco Cañasaca, el apoyo al Proyecto de Estatuto Andino de Movilidad Humana, desarrollado por la Comisión Quinta, para el cual aportarán insumos de carácter normativo de enlace con los Congresos Nacionales y los Poderes Ejecutivos de la Región.

COMISIÓN SEGUNDA

“DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN”

- La Comisión recibió a los representantes del Consejo Superior de la Universidad Andina Simón Bolívar, doctor Héctor Arce Zaoneta (Procurador General del Estado Plurinacional de Bolivia) y José Luis Gutiérrez Sardán (Rector del plantel educativo), quienes solicitaron se haga un trabajo coordinado para revisar la reforma a los estatutos de la institución, con el fin de lograr una adecuada concertación de este instrumento con las normativas nacionales.

- Esta solicitud fue respaldada por los Presidentes de la Cámara de Senadores (Senador Eugenio Rojas Apaza) y de la Cámara de Diputados (Diputado Marcelo Elio Chávez) de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

- El Presidente del Parlamento Andino recibió las peticiones de los diferentes Estamentos de la Universidad Andina Simón Bolívar Subsede Ecuador, quienes solicitaron se tome en consideración varios comentarios y sugerencias.

- El Presidente del Consejo Superior, Rubén Vélez Núñez y el Presidente del Consejo de Educación Superior de Ecuador, Dr. Rene Ramírez, solicitaron que se agregue articulado a la Reforma Estatutaria que permita armonizar las regulaciones de la Universidad con la legislación de los países donde existan sedes.

- Por estas consideraciones y solicitudes, la Mesa Directiva envió nuevamente el proyecto a la Comisión

Durante su reunión, la Comisión debatió el Informe sobre la primera fase de la ‘Asamblea Fronteriza por la Paz’, llevada a cabo en la Zona de Integración Fronteriza entre Colombia y Ecuador, así como el seguimiento al ‘IV Encuentro Andino de Culturas’, el cual se realizará en la ciudad de Pasto-Colombia del 1 al 9 de agosto, con la participación del Parlamento Andino.

COMISIÓN TERCERA

“DE ASUNTOS DE SEGURIDAD REGIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE”

Durante la reunión de la Comisión, se llevó a cabo el análisis de una Recomendación que promueva la Seguridad Ciudadana para las mujeres en la Región Andina, que sea acompañada por un proyecto de Decisión, en el cual, se proponga el desarrollo de un Seminario Regional y una investigación sobre Seguridad Ciudadana y Mujeres.

COMISIÓN CUARTA

“DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO”

Durante la reunión, la Comisión discutió las medidas restrictivas con respecto al comercio que impone Ecuador en la Decisión 116 de diciembre de 2013. Al respecto se aprobó que en una próxima sesión ordinaria se citarán a los Ministros de Comercio de los países involucrados, así como al secretario General de la Comunidad Andina, para que se analice con detenimiento esta problemática y se concerten posibles soluciones.

COMISIÓN QUINTA

“DE ASUNTOS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO”

Durante la reunión de la Comisión Quinta se debatieron las observaciones al Proyecto del Estatuto Andino de Movilidad Humana, el cual se viene construyendo con organismos gubernamentales, ONG'S, académicos y representantes de la sociedad civil.

De igual forma, se informó que en Ecuador se hizo una reunión en la Cancillería para analizar la implementación de la Decisión No. 1318 del Parlamento Andino, mediante la cual, se busca la expedición de un Protocolo de atención Integral a víctimas de trata de personas; así como la presentación del Proyecto de Estatuto Andino de Movilidad Humana



Comisiones Permanentes del Parlamento Andino



COMISIONES PERMANENTES
...





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CAMARA DE SENADORES

La Paz, 23 de junio de 2014 **Presidencia**
CITE: PRES. EXT. N°319/2014

Señor
Pedro de la Cruz
PRESIDENTE DEL PARLAMENTO ANDINO
Bogotá, Colombia.

De nuestra mayor consideración:

A nombre del Parlamento Boliviano tenemos a bien comunicar a usted, que cumpliendo con el mandato constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia y nuestra conversación en ocasión de su grata visita al Parlamento Boliviano, junto con los parlamentarios de otros países de la Comunidad Andina, en la oportunidad de la sesión realizada en Coroico, nos permitimos hacer saber a usted y por su intermedio a los Parlamentarios Andinos que en las próximas elecciones a realizarse en el mes de Octubre del presente año, los parlamentarios que representaran a Bolivia en ese importante organismo serán elegidos por voto directo de los ciudadanos. En el Marco de la Decisión del Consejo Andino de Ministerios N° 792 manifestamos nuestro propósito de fortalecimiento democrático del proceso de integración Andina, para contribuir a la integración de nuestros pueblos.

Con este particular motivo, reiteramos a usted las seguridades de nuestra mayor consideración personal.

Sen. Eugenio Rojas Apaza

Marcelo Elio Chávez

POR PRIMERA VEZ, BOLIVIA ELEGIRÁ POR VOTO DIRECTO A SUS PARLAMENTARIOS ANDINOS

El Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, Senador **Eugenio Rojas Apaza**, mediante oficio enviado el pasado 23 de junio al Presidente del Parlamento Andino Pedro de la Cruz, comunicó que cumpliendo con el mandato constitucional de ese país, el 12 de octubre del presente año los ciudadanos elegirán por primera vez a través del voto directo a sus Representantes ante el Parlamento Andino.

Esta disposición se da en el marco de la Decisión del Consejo Andino de Ministros N° 792 en la cual se manifiesta el propósito del fortalecimiento democrático al Proceso Andino de Integración.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha convocado al voto de los ciudadanos bolivianos el domingo doce de octubre para elegir al presidente, vicepresidente, 157 asambleístas y, por primera vez en la historia, a nueve representantes de Bolivia ante los Parlamentos de Organismos Regionales de Integración entre estos el Parlamento Andino.

Este sistema se aplicará por primera vez en Bolivia luego de una larga historia de designaciones de Presidente de la República en el Parlamento entre los candidatos más votados, por acuerdos previos entre los partidos políticos en base, generalmente, a cuotas de poder en la administración gubernamental.

PARLAMENTO ANDINO GENERANDO ALIANZAS CON UNIVERSIDADES DE MEDELLÍN



El Prosecretario de Asuntos Políticos, Carlos Chacón Monsalve; el Vicerrector General de la Universidad EAFIT, Julio Acosta Arango y el Secretario General Eduardo Chilibuquina Mazón.

Con el objetivo de establecer espacios de cooperación interinstitucional entre el Parlamento Andino y la comunidad universitaria, el Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chilibuquina Mazón, acompañado del Prosecretario de Asuntos Políticos, Carlos Augusto Chacón Monsalve y la Coordinadora de Comunicaciones, María Isabel Narváz Aristizabal, visitaron a los Rectores de la Universidad de Antioquia, Alberto Uribe Correa; la Universidad Pontificia Bolivariana, Reverendo Julio Jairo Ceballos Sepúlveda; el Vicerrector de la Universidad EAFIT, julio Acosta Arango; y el Director de Relaciones Internacionales, Luis Horacio Botero Montoya, el pasado 12 y 13 de junio.

El Parlamento Andino se ha propuesto a generar alianzas estratégicas con las universidades de los países en los cuales tiene injerencia, por tal razón, durante estas visitas se acordó establecer una ruta de cooperación que permita unos ejes estratégicos entre ellos; generar pasantías de estudiantes de los alumnos más destacados de las carreras y programas afines a la naturaleza y gestión del Parlamento Andino; realizar investigaciones y publicaciones conjuntas; implementar programas de formación y capacitación especializados en los temas de mutuo interés, entre otros.



El Rector de la Universidad de Antioquia, Alberto Uribe Correa.



El Secretario General junto al Rector de la Universidad Pontificia Bolivariana, Reverendo Julio Jairo Ceballos Sepúlveda.

“Queremos que los estudiantes de estas Universidades y de otras que estaremos visitando no solo en Colombia sino también en toda la región andina, puedan ser una suerte de asesores para nuestros parlamentarios”, mediante estos convenios también habrá la posibilidad de que docentes expertos en temas de interés del Parlamento Andino puedan presentar ponencias ante los parlamentarios, como mecanismo para nutrir su ejercicio legislativo. *“Ese apoyo académico permite enriquecer el debate parlamentario y la gestión de nuestro Organismo Supranacional, en beneficio de las ciudadanas y ciudadanos andinos”,* afirmó el Secretario General del Parlamento Andino, **Eduardo Chilibuquina Mazón.**



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



UNIVERSIDAD DE MEDELLIN



Universidad Pontificia Bolivariana



UNIVERSIDAD EAFIT
Abierta al mundo

Luego del acercamiento con los directivos de estos Centros de Educación Superior durante su visita a la ciudad de Medellín, el Secretario General del Organismo manifestó su optimismo en generar los acuerdos en temas estratégicos y así emprender acciones necesarias para poner en marcha la cooperación mutua.

... GESTIÓN PARLAMENTO ANDINO ...



PARLAMENTO ANDINO EJECUTA PRIMERA FASE DE LA ASAMBLEA FRONTERIZA PARA LA PAZ (COLOMBIA – ECUADOR)



Las Parlamentarias Gloria Flórez y Silvia Salgado, junto al Parlamentario Patricio Zambrano en el centro de reclusión en Ibarra (Ecuador).

Las Parlamentarias Andinas Gloria Flórez Schneider, por Colombia; Silvia Salgado Andrade por el Ecuador, inician la primera fase de la hoja de ruta hacia la Asamblea Fronteriza colombo-ecuatoriana en el eje Pasto - Tulcán – Ibarra, y Sucumbíos – Putumayo, con diferentes actividades y encuentros con miembros de la ciudadanía, organizaciones sociales y autoridades locales, efectuadas entre el 16 y 23 de junio del año en curso.

Nariño y los impactos del conflicto en la región fronteriza

El primer día del recorrido se realizó una reunión en Pasto (Colombia) con representantes de la sociedad civil, defensoría del pueblo, agentes de gobierno y representantes de víctimas de migración forzada, trata de personas y desaparición forzada. Posteriormente, las Parlamentarias sostuvieron un encuentro con gobernantes de resguardos indígenas Ingas, Eperaras, Awa, Quillacingas y Pastos, quienes presentaron denuncias acerca de la desprotección del Estado colombiano, impedimentos administrativos y de infraestructura para la comercialización de los productos indígenas, que dificultan la subsistencia mínima de sus pueblos.

Al finalizar la tarde, se realizó una reunión con el Gobernador del departamento colombiano de Nariño, **Raúl Delgado**, quien manifestó su interés en la realización de la Asamblea Fronteriza para abordar los temas de paz relacionados con las problemáticas de frontera colombo-ecuatoriana.

La Parlamentaria Andina, **Gloria Flórez Schneider**, señaló que *“el espacio de las Asambleas Fronterizas del Parlamento Andino es precisamente un proceso participativo, que proponemos en un proceso de construcción colectiva. Queremos identificar y entender los impactos en lo local, que incluya decisiones de los pueblos”*.

El 17 de junio, en Tulcán (Ecuador), las representantes sostuvieron una reunión con autoridades locales, organizaciones sociales, Acnur, la Iglesia Católica y comerciantes de la región, quienes manifestaron las problemáticas más comunes en materia fronteriza.

Condiciones en los centros penitenciarios

Una visita técnica al centro carcelario de Ibarra (Ecuador) y al centro de rehabilitación de mujeres en Quito, efectuaron las Parlamentarias Andinas el pasado 18 y 19 de junio, en compañía del Parlamentario Andino por el

Ecuador, **Patricio Zambrano Restrepo**, en la cual, participaron autoridades del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Ecuador, el Consulado de Colombia, la Defensoría del Pueblo del Ecuador y la Fundación Esperanza.

En los recorridos, se evaluó el cumplimiento de tratados y convenios en el marco del respeto de los derechos humanos en las cárceles. La Parlamentaria **Silvia Salgado** dijo que *“existe hacinamiento en las cárceles, procesos de rehabilitación inconclusos, discriminación y tratamiento diferenciado por origen, delito y poder económico”*.

Posteriormente, las Parlamentarias Andinas visitaron el 19 de junio el sector de Lago Agrio en la provincia de Sucumbíos (Ecuador), donde sostuvieron reuniones de trabajo en la sede del Ministerio de Agricultura, participaron en actividades del día del Refugiado y se entrevistaron con las autoridades locales: el Prefecto de Sucumbíos, **Guido Vargas**; el Alcalde de Sucumbíos, **Vinicio Vega**; el Alcalde de Puerto Asís (Colombia), **Jorge Coral** y el Alcalde de San Miguel-Putumayo (Colombia), **Carlos Julio Rosas**.



La comunidad reprochó el anuncio de reactivación de las fumigaciones en el departamento colombiano de Putumayo.

El 20 de junio, la comitiva tuvo una reunión con organizaciones sociales que trabajan en frontera y visitaron el Centro de Rehabilitación Social para hombres de Lago Agrio, donde se encuentran reclusos alrededor de 190 colombianos

.Luego, el 21 de junio las Parlamentarias en la frontera colombiana visitaron Puerto Colón (San Miguel) y La Hormiga (Valle de Guamuéz). Allí, sostuvieron reuniones con organizaciones de mujeres, como la Alianza “Tejedoras”, representantes de las Juntas de Acción Comunal y la Cámara de Comercio, donde pudieron escuchar las diferentes problemáticas en la zona fronteriza.

“Las fumigaciones en contravía de la paz”

Las Parlamentarias Andinas se reunieron con el Alcalde y las autoridades locales de Puerto Asís (Putumayo) y emprendieron el recorrido fronterizo y encuentros con comunidades campesinas de Puerto Vega – Teteyé el 22 de junio.

Excesiva centralización del Estado, regalías, impactos ambientales de las petroleras y preocupación por el anuncio de nuevas fumigaciones, fueron algunas de las denuncias que realizaron los miembros de las comunidades.

La Parlamentaria Andina por Colombia, **Gloria Flórez**, expresó: *“conocemos de tiempo atrás las múltiples afectaciones sociales, medioambientales y a la salud que causan las fumigaciones y que sólo han contribuido a empeorar las condiciones de vida de las poblaciones de frontera”*.

Por su parte, la Parlamentaria Andina por el



Las Parlamentarias escucharon las denuncias y propuestas de las comunidades en la zona fronteriza colombo-ecuatoriana. Foto: Ministerio de Justicia del Ecuador

Ecuador, **Silvia Salgado**, se mostró desconcertada con el anuncio de reinicio de fumigaciones: *“la población fronteriza ecuatoriana ha sido igualmente afectada por las fumigaciones (...) el gobierno colombiano logró un acuerdo con el gobierno de Ecuador para retirar la demanda interpuesta ante el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, por los impactos producidos a la población ecuatoriana con las aspersiones”*.

El siguiente paso en la hoja de ruta es el recorrido en Tumaco (Colombia) y San Lorenzo (Ecuador) en el litoral pacífico, cuando, después de cumplir con las otras fases del programa parlamentario, se planificará la Asamblea Fronteriza para la Paz, que se llevará a cabo en septiembre de 2014, con una fase final de incidencia y difusión.

MOPA EN ELECCIONES PRESIDENCIALES DE COLOMBIA



La MOPA durante el recorrido en varios de los recintos electorales de la capital colombiana.

La Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA) participó como garante internacional en la Segunda Vuelta de las elecciones presidenciales en Colombia.

La Misión, invitada por el Consejo Nacional Electoral, fue dirigida por la Parlamentaria Andina por Ecuador, **Cecilia Castro Márquez**, acompañada por el Pro Secretario de Asuntos Internacionales, **Pedro Miguel Montero** y la funcionaria de Prensa **Andrea Rico Fonseca**.

La jornada de observación recorrió diferentes recintos electorales con el fin de llevar a cabo un análisis del comportamiento de la ciudadanía en lo que hace alusión a las elecciones a esta institución. Su recorrido tuvo inicio en el colegio Distrital Monte Blanco con 28 mesas de votación; Colegio Distrital Santa Martha con 20 mesas de votación; Colegio Distrital Marichuela Miguel de Cervantes Saavedra con 40 mesas de votación; Colegio Distrital Rufino José de Cuervo con 51 mesas de votación; Colegio Distrital Santiago Pérez 59 mesas de votación; Colegio Distrital Brasilia Villa del Río 21 mesas de votación; Colegio Distrital Nuevo Chile con 40 mesas de votación; Colegio Distrital Venecia con 20 mesas de votación correspondientes a las localidades de Usme, Tunjuelito y Bosa.

El pueblo colombiano participó de esta fiesta democrática en la cual tuvo la oportunidad de elegir a su Presidente por un periodo de 4 años.

... ACTIVIDAD PARLAMENTARIA





UNIDOS POR LA INTEGRACIÓN DE MÁS
DE 120 MILLONES DE PERSONAS



PARLAMENTO ANDINO
TRABAJANDO POR LA "PATRIA GRANDE"
QUE SOÑÓ EL LIBERTADOR

Para comentarios y sugerencias
escribanos a
info@parlamentoandino.org

Tel: 326 6000
Parlamento Andino
Oficina Central
AK 14 No. 70 A 61
Bogotá - Colombia

Visítenos en
www.parlamentoandino.org



@Parlandino



<https://www.facebook.com/parlamento.andino>